

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2012, cuyo importe asciende a 4.052.500,00 euros, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

ESTADO DE GASTOS 2.012 (Resumen por Capítulos)		
A	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	1.764.705,23
	Gastos corrientes en bienes y	
2	servicios	1.865.899,40
3	Gastos financieros	23.837,80
	Transferencias	
4	corrientes	127.000,00
	Total A	3.781.442,43
B	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales	
	Transferencias de	
7	capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	271.057,57
	Total B	271.057,57
	TOTAL GASTOS	4.052.500,00

CAPÍTULO 1. La minoración que experimenta el capítulo 1 de este ejercicio respecto del anterior viene motivada por la anulación de plazas previstas en el presupuesto anterior (Técnico, Jefes de Area y OSM), toda vez que dada la situación económica actual y el volumen de trabajo no se considera necesario su creación. Respecto del resto, se ha procedido a una congelación salarial global, a excepción de las retribuciones correspondientes al personal eventual (altos cargos) que ha experimentado una minoración de un 25 %, aproximadamente, respecto del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 2. Se ha hecho un esfuerzo de contención de **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes**, consignando en el Presupuesto Municipal de 2012, para este tipo de gastos, crédito por importe de 1.865.899,40 euros. A destacar la minoración experimentada en las partidas destinadas a la celebración y organización de festejos que ha sufrido una reducción de un 37% aproximadamente.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en

el Ayuntamiento de Cobeña pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

CAPÍTULO 9 Comprende los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

ESTADO DE INGRESOS 2.012 (Resumen por Capítulos)	
A OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos directos	1.771.500,00
2 Impuestos indirectos	50.000,00
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	564.000,00
4 Transferencias corrientes	1.659.000,00
5 Ingresos patrimoniales	8.000,00
Total A	4.052.500,00
B OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Enajenación inversiones reales	
7 Transferencias de capital	
8 Activos financieros	
9 Pasivos financieros	
Total B	0,00
TOTAL GASTOS	4.052.500,00

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a un total de 1.771.500,00 euros. Se toman en consideración los derechos recaudados en ejercicios anteriores para establecer los créditos del presente presupuesto.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y asciende a 50.000,00 euros, se disminuye respecto del ejercicio anterior, toda vez que no se prevé un desarrollo urbanístico inmediato.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, sufre un decremento respecto del ejercicio anterior, ello es debido a la minoración de las partidas presupuestarias correspondientes a: Participación en Tributos del Estado, que se ha optado por ser cautos dada la situación económica actual y la liquidación emitida por el Ministerio de Economía

correspondiente al ejercicio 2.009; Convenio Gestión Escuela Infantil, toda vez que al pasar los 6.000 habitantes la aportación de la CAM se minorará en un 9% y por último, la desaparición de la partida correspondiente a Transferencias para financiar gastos corrientes de PRISMA.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles e intereses a nuestro favor de las entidades financieras por los activos a plazo, que ascienden a 8.000,00 euros.

En Cobeña, a 5 de diciembre de 2011.

El Alcalde,

Fdo. : Jorge Amatos Rodríguez